



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2002.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.382,  
SE RESUELVE:

1º) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

- 1 oficial mayor (cargo vacante disponible por Resolución N° 1389/98)

- 1 escribiente

+ 2 oficial

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a incorporar el crédito anual sobrante a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a la Acordada N° 15/95 de este Tribunal, designese en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Vocería del doctor Boggiano-, OFICIAL: en los cargos creados en el punto 1º) de la presente, a los actuales escribientes, señores TOMAS DANIEL DE ANCHORENA y RICARDO STANGANELLI.

ESCRIBIENTE: en reemplazo del señor Ricardo Stanganelli a la licenciada MARIA BETTINA BONUCCELLI (D.N.I. N° 23.649.285 –clase 1973-).

Regístrate, hágase saber y previo desglose de fs. 3/12 que serán agregadas al legajo personal de la licenciada Bonuccelli, archívese.-

MOLINE O'CONNOR  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

WILLIAM A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR DELUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION